

## Noticia

# Gobierno Nacional lanza plataforma de registro de facturas electrónicas como título valor

Bogotá , 5/08/2021

Foto: DIAN



- *La plataforma se constituye en una herramienta vital que se convierte en una nueva forma de obtener liquidez por las ventas a plazos, lo que abre una nueva puerta a una reactivación dinámica de la economía nacional.*

**Bogotá, 5 de agosto de 2021.**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) lanzó hoy la plataforma de registro de facturas electrónicas como título valor (Radian), la cual permite mantener actualizada la información de las transacciones que se realicen con estos títulos valores inscritos en el registro.

Esta plataforma representa, especialmente para los micro y pequeños empresarios, una nueva forma de obtener liquidez por las ventas a plazos. Radian es una herramienta de fácil acceso, que genera confianza en los empresarios, porque allí se registran las operaciones realizadas con facturas electrónicas, tales como factoring electrónico y avales, manteniendo la trazabilidad de la propiedad y la unicidad de estos documentos electrónicos, precisó la DIAN.

Existen muchos actores que han hecho y están haciendo desarrollos tecnológicos alrededor del Radian, como compañías de factoring, plataformas de negociación, proveedores tecnológicos, entidades financieras, esto para brindar a los empresarios diversas opciones que les permitan realizar operaciones con sus facturas electrónicas como título valor y las registren en el Radian.

De esta forma, se podrán obtener tasas de descuento competitivas, dándole nacimiento al factoring social, brindándoles a los empresarios una mayor rentabilidad y liquidez.

El factoring junto a la factura electrónica, son una herramienta poderosa que permitirá una reactivación dinámica de la economía nacional, incorporando nuevas tecnologías para profundizar este mercado en Colombia.

El presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, Nicolás Uribe Rueda, destacó los beneficios de la plataforma, especialmente, para las micro y pequeñas empresas.

“Desde la Cámara de Comercio de Bogotá estamos seguros de que el Radian representa, entre otros aspectos tributarios y fiscales, una oportunidad para exponer las facturas electrónicas como título valor en el mercado nacional e internacional”, expresó Uribe.

*(Con información de la DIAN y la Cámara de Comercio de Bogotá)*

*(Fin/jmp)*